



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

Provisional

9416^a sesión

Miércoles 13 de septiembre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Hoxha (Albania)

Miembros:

Brasil	Sr. França Danese
China	Sr. Dai Bing
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Shaheen
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sr. Olmedo
Gabón	Sra. Ngyema Ndong
Ghana	Sr. Agyeman
Japón	Sr. Hamamoto
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Irachande Gouveia
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-26660 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo escuchará una exposición informativa del Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas, Embajador Harold Adlai Agyeman, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán.

Doy ahora la palabra al Embajador Agyeman.

Sr. Agyeman (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 a) iv) de la resolución 1591 (2005), tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité de Sanciones relativo al Sudán en el período comprendido entre el 16 de junio y el día de hoy.

Durante el período sobre el que se informa, el Comité recibió el informe provisional del Grupo de Expertos sobre el Sudán establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), cuyo mandato se prorrogó por la resolución 2676 (2023). El Comité también celebró consultas oficiales en una ocasión, el 11 de agosto, y asistió a una presentación del Grupo de Expertos sobre el Sudán acerca de su informe provisional.

El informe provisional se presentó mientras escalaba la violencia en Jartum y se propagaba rápidamente a Darfur como consecuencia de los combates que mantienen desde el 15 de abril las Fuerzas de Apoyo Rápido y las Fuerzas Armadas Sudanesas. En su informe provisional, el Grupo de Expertos informó al Comité del deterioro de la situación humanitaria y de la seguridad en Darfur. La intensificación de los combates, en particular en El Geneina, provocó el desplazamiento de la población civil a los países vecinos. También se perpetraron ataques contra escuelas, mezquitas y hospitales, y se saquearon viviendas y complejos de organizaciones no gubernamentales internacionales y de las Naciones Unidas.

Por último, me gustaría señalar que el Grupo de Expertos prosigue sus investigaciones, y la presentación de su informe final está prevista para enero de 2024. El Comité seguirá respondiendo a las necesidades del Consejo que se expresan en las resoluciones pertinentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Agyeman por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido Albania la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de septiembre. También quisiera dar las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, el Embajador de Ghana, por su informe periódico.

Quisiera comenzar subrayando que las Fuerzas Armadas Sudanesas continúan su justa guerra defensiva contra la milicia rebelde Fuerzas de Apoyo Rápido, que desde el 15 de abril libra una guerra total de agresión contra el Estado sudanés. El Gobierno del Sudán controla la situación política y de la seguridad, y se está comunicando con todas las partes interesadas regionales e internacionales para poner fin a la guerra y al sufrimiento de la ciudadanía.

Cabe mencionar que la postura del Gobierno sudanés de poner fin a la rebelión cuenta con el apoyo pleno de todos los segmentos de la sociedad sudanesa, que rechaza categóricamente la presencia de las rebeldes Fuerzas de Apoyo Rápido y sus asociados en cualquier acuerdo político y de seguridad en el Sudán, sobre todo después de que esas fuerzas fueran disueltas por decisión soberana tras los crímenes generalizados y sistemáticos que cometieron en Jartum y en la región de Darfur. Prueba de ello son los sucesos atroces acontecidos en el estado de Darfur Occidental y en la ciudad de El Geneina. Esperamos que el Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán documente esos crímenes en sus informes al Comité de Sanciones.

En ese contexto, acogemos con satisfacción que los Estados Unidos hayan impuesto sanciones contra el comandante adjunto de la milicia insurgente y su líder en Darfur Occidental por planificar y supervisar los crímenes cometidos contra civiles sudaneses, incluidos actos de violencia sexual y asesinatos relacionados con el conflicto por motivos étnicos. En consecuencia, pedimos a los demás Estados que condenen esos crímenes atroces y exijan la rendición de cuentas de los líderes de las

milicias que han cometido crímenes contra el pueblo y el Estado sudaneses. Esos crímenes han debilitado la seguridad nacional, regional e internacional. Los grupos vulnerables son los que más sufren, en particular las mujeres y los niños. Entre esos crímenes, se cuentan la destrucción sistemática de la economía y los mercados, el debilitamiento de las prioridades del desarrollo sostenible, el aumento del número de desplazados, la paralización de la producción y la gran obstaculización de la producción de alimentos en zonas tanto urbanas como rurales, mientras se destruyen las actividades agrícolas e industriales.

No cabe duda de que el objetivo de las milicias es imponer un plan de asentamiento destructivo para el que han reunido a combatientes y mercenarios de varios Estados. La presencia en Darfur de milicias armadas amorales que no acatan ninguna ley constituye una violación de la resolución 1591 (2005). Sin embargo, en la resolución se prohíbe a las fuerzas armadas transferir armas y equipos militares a la región de Darfur, lo que anima a dichas fuerzas y a las milicias afiliadas a traficar con armas y drogas. Esa situación limita la capacidad del Estado para controlar sus fronteras y repeler a las milicias. No podemos permitir que las milicias temerarias y sus líderes transformen la región en una nueva Tora Bora y desestabilicen la paz regional e internacional. Por ello, debemos apoyar al Estado para que controle la región y reforzar su presencia militar a fin de colmar el vacío de seguridad en la región y de evitar el cierre de sus fronteras occidentales. Si no reforzamos ese esfuerzo, ello afectará inevitablemente a la paz regional e internacional.

Las fuerzas rebeldes y sus mercenarios están abriendo numerosos frentes de batalla nuevos en Darfur y otros lugares con el objetivo de agotar al ejército, y algunos países les están prestando apoyo financiero y militar para ello. Lo que es peor —y este es un elemento nuevo en el conflicto—, los combates en curso están siendo promovidos como una tarea religiosa por los partidarios de las Fuerzas de Apoyo Rápido, para lo cual algunos líderes religiosos del Sahel esgrimen razonamientos específicos con el fin de justificar las violaciones e imponer la doctrina del Imán oculto. Lo menciono para ilustrar las múltiples dimensiones de la cuestión.

Por lo tanto, las Naciones Unidas deben cambiar su narrativa y su respuesta a esta agresión armada, alimentada por círculos políticos y comerciales, élites y líderes religiosos. El Sudán se enfrenta solo a este reto en favor del mundo. La comunidad internacional debe tener en cuenta los cambios de seguridad, demográficos y medioambientales que se están produciendo en la región

del Sahel y sus repercusiones en Darfur y en la paz de la región. El cambio climático ha provocado sequías, y más de 85 millones de africanos se habrán visto obligados a desplazarse en 2050. El número de desplazados internos o desempleados aumenta, lo que facilita el reclutamiento de jóvenes para los movimientos armados, ya sea con incentivos económicos o políticos o con la promesa de encontrar un El Dorado en el valle del Nilo, como han demostrado los graves acontecimientos a los que se enfrenta el Sudán en solitario.

La pobreza, el desempleo, la falta de justicia social, los conflictos armados y el cambio climático son factores que están socavando aún más la paz en la región. La desertización, el cambio climático y la sequía fomentan la mentalidad de pastores y refuerzan el fenómeno del pastoreo cultural. Ello ha conformado la mentalidad popular a través de las fronteras, que ahora se manifiesta en forma de representaciones religiosas mitológicas, como en el contexto de los movimientos del Dáesh y Boko Haram, en los que las personas satisfacen sus necesidades mediante el pillaje y la guerra. Hay círculos que están explotando la situación con miras a trasladar el mapa político del valle del Nilo al Atlántico occidental. Ello obstaculiza los esfuerzos de consolidación de la paz porque garantiza la continuación de los conflictos, socava la esperanza en la democracia y el estado de derecho y constituye una amenaza para los esfuerzos en materia de desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que limita las posibilidades de crear un orden internacional estable en el que las personas gocen de seguridad y paz y de la observancia de los derechos humanos.

Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que tenga en cuenta esa narrativa en sus debates y reconsidere los conflictos y sus causas en África con el objetivo de encontrar un enfoque alternativo para sostener una paz realista mediante nuevas capacidades. Ello conlleva la colaboración con las partes interesadas en la región y una vuelta práctica a la consolidación de la paz en las comunidades afectadas por conflictos mediante la aplicación de la reciente propuesta del Secretario General de una Nueva Agenda de Paz. Por consiguiente, exhorto al Consejo de Seguridad a que ejerza la autoridad que le confiere el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas para añadir, a la lista de personas sancionadas, a aquellas a las que el Gobierno sudanés permitió estar representadas en los niveles más altos, pero que optaron por unirse a esta nueva ola de violencia. Esas personas han rechazado todas las oportunidades que se les han ofrecido de participar en

el proceso político tras la guerra civil y ahora promueven las milicias rebeldes y sus combates. Ello agrava la carga que soportan las comunidades frágiles y expone a mujeres, niños y niñas al azote de la guerra. Ha quedado claro que nuestro país está pagando actualmente el precio de la incapacidad de la comunidad internacional para contribuir a la consolidación de la paz en el Sudán apoyando el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

La situación actual está creando lo que los políticos denominan un bazar político: un mercado político que garantiza el intercambio de beneficios, servicios políticos y lealtades mediante incentivos financieros conocidos como clientelismo monetizado. En ese contexto, las partes beligerantes emplean habitualmente la violencia para maximizar su botín, provocar conflictos e incitar a la violencia, y utilizarlo como capital para adquirir más botín. Este sistema caótico tiene sus propios patrocinadores, partidarios y beneficiarios. Hemos observado cómo se empleaba en el Cuerno de África. Se ha convertido en un sistema para fomentar el caos destructivo controlado por quienes lo supervisan. Ello distorsiona el ciclo económico del mercado y constituye una carga para los ciudadanos debido al saqueo de recursos y metales preciosos que no forman parte de las arcas del Estado. Este nuevo sistema se basa en el uso de agentes no estatales que emplean tácticas de guerra asimétricas y perpetúan el ciclo de violencia, respaldados por motivos externos, con el fin de dismantlar los Estados nacionales. Damos las gracias al Gobierno de los Estados Unidos por anunciar que destinará 165 millones de dólares adicionales a labores humanitarias en el Sudán.

Un factor muy importante mencionado en el informe del Secretario General (S/2023/644) es que las Fuerzas de Apoyo Rápido han atacado locales de las Naciones Unidas utilizando lo que se describe como grupos delictivos que operan en zonas bajo su control para obtener bienes fungibles, petróleo, alimentos, agua potable y automóviles en Jartum y Darfur, y han establecido bases de operaciones militares en lugares residenciales. Se señala en el informe que, durante el período que abarca el informe, que va del 7 de mayo al 20 de agosto, se perpetraron 175 violaciones de la seguridad contra trabajadores de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, que incluye a casi 50 organizaciones con el mandato de llevar a cabo operaciones de las Naciones Unidas con riesgos razonablemente limitados con objeto de lograr una gestión eficaz en el marco del entorno cambiante creado por la guerra

y los crímenes cometidos por las Fuerzas de Apoyo Rápido en Darfur.

African Centre for Justice and Peace Studies ha mencionado que desde abril se viene observando un aumento de los esfuerzos de las Fuerzas de Apoyo Rápido por ocupar y controlar viviendas y edificios civiles, incluidas varias oficinas de las Naciones Unidas que forman parte del sistema de gestión de la seguridad, con el fin de convertirlos en centros de operaciones. Ello ha provocado un aumento de las amenazas contra las Naciones Unidas y sus organismos, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Fondo Mundial. Entre esa agresión sistemática se incluye el saqueo de unos 60 locales de las Naciones Unidas, entre oficinas, negocios, almacenes, obras, talleres y viviendas, además del saqueo de 230 vehículos de las Naciones Unidas. ¿Acaso no constituyen esos actos crímenes contra la comunidad internacional encaminados a socavar la labor de las Naciones Unidas y la paz mundial? ¿Ha hecho la comunidad internacional las paces con Boko Haram o con el Daesh o ha acudido con ellos a la mesa de negociaciones? La comunidad internacional no debe permitir que una nueva generación de terroristas se alce contra el Estado y se convierta en un Frankenstein diabólico que, en posesión de armamento avanzado y del apoyo de actores regionales, pueda atacar a toda una nación esgrimiendo pretextos indignos para justificar la transformación demográfica de toda una nación por razones étnicas.

Habida cuenta de que el objetivo de las Naciones Unidas es fortalecer el derecho internacional, hago un llamamiento a favor de nuevas leyes que impidan la creación de organizaciones armadas con base en el origen étnico, pues esas organizaciones socavan la seguridad de los Estados, penetran las instituciones militares nacionales, tienen autoridad política y controlan recursos. Además, debilitan los partidos políticos que constituyen los fundamentos de la democracia a la que aspiran los pueblos oprimidos. Esas organizaciones armadas también suprimen las revoluciones populares, y la revolución sudanesa, que se ha convertido en una forma de patriotismo civil para hacer realidad las reformas, no es un monopolio exclusivo de cierto grupo élite.

La situación de la seguridad en Darfur Septentrional se ha visto afectada por los ataques de las Fuerzas de Apoyo Rápido contra las Fuerzas Armadas Sudanesas,

ataques que han paralizado la prestación de servicios básicos en centros de salud y hospitales. Algunos hospitales han sido transformados en cuarteles para las milicias de las Fuerzas de Apoyo Rápido. En El Fasher, que es la capital del estado, las milicias controlan los barrios orientales y restringen la circulación de los civiles. Las milicias también reclutan niños para que luchen en Jartum y han tomado el control del hospital infantil para que se dé tratamiento a sus heridos. Además, el estado ha visto la suspensión de los servicios bancarios y el cierre de la mayoría de los mercados, a los que los civiles no acuden por temor a que las milicias y los delincuentes a ellas asociados les roben.

Desde el inicio de los acontecimientos en abril, en todo el estado de Darfur Meridional se han venido produciendo ataques. Las milicias han estado saqueando mercados y desvalijando bancos, además de obligar a los ciudadanos a abandonar sus casas. Se ha reclutado niños a la fuerza en Nyala, la capital del estado, donde se han cometido robos en bancos y mercados y el hospital gubernamental ha sido tomado por las milicias. Por otra parte, las fuerzas de las milicias cortaron todas las redes de comunicación en el estado, que ahora no cuenta con servicios de salud porque las milicias controlan todos los hospitales gubernamentales.

En Darfur Occidental, las Fuerzas de Apoyo Rápido mataron al Gobernador, Khamis Abakar, y mutilaron el cadáver. Las Fuerzas de Apoyo Rápido atacaron la ciudad de El Geneina, donde saquearon mercados, bancos, comisarías de policía y hospitales, así como los vecindarios en los que habita la tribu masalit, lo que provocó el desplazamiento de todas las familias, que huyeron hacia la zona controlada por la 15ª División de Infantería y sus inmediaciones. La mayoría de la población masalit huyó al vecino Chad, a pesar de que se había llegado a un acuerdo con los líderes civiles. Los servicios y las comunicaciones siguen interrumpidos.

Para concluir, permítaseme decir que en Zalinji (estado de Darfur Central) las milicias han atacado bancos y mercados y han convertido hospitales en fortificaciones militares. Las milicias bombardearon la zona y causaron numerosos muertos y heridos entre los civiles desarmados. Además, llevan a cabo secuestros y, en ciertos vecindarios, cometen violaciones sexuales contra chicas.

Hago un llamamiento al Consejo de Seguridad para que centre su atención en esa amenaza, y esperamos que se ocupe de ella.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.